



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.
Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 /
446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR N° 3716/22

DOLORES, 28 de octubre de 2022

Ref.: LEY 14967

INCUMPLIMIENTO

Estimado Matriculado:

De acuerdo a lo requerido por el Consejo Superior del ColProBA, le solicitamos a todos aquellos matriculados que se hayan visto afectados por regulaciones de honorarios inferiores al mínimo legal, de acuerdo a los fijados en los artículos 21, 22 de la Ley 14967 y concordantes, que tengan a bien informarnos, mediante la respuesta a esta Circular, aquellos expedientes en los que hayan existido las mencionadas anomalías.

Para ello, le pedimos nos informe su Tomo y Folio, Expediente y Juzgado donde tramita el mismo.

Todo esto, en pos de obtener datos estadísticos de los Deptos. Judiciales más afectados, para realizar presentaciones formales y los reclamos pertinentes.